

## Ciclo de foros

# “Desafíos para la igualdad de género y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en Venezuela”

## Resumen de las presentaciones

Caracas, marzo – abril de 2023



## Índice

Presentación	2
Prólogo: La participación de las mujeres profundiza la democracia	3
Foro 1: Las Autonomías de las mujeres en Venezuela. Su importancia para la igualdad de género y la participación política.	6
Foro 2: Las mujeres en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos: ¿en dónde se encuentra hoy Venezuela?	11
Foro 3: Desafíos legales, electorales y de política pública para la igualdad de género en Venezuela.	16
Foro 4: La participación de los hombres en la promoción de la igualdad de género. Estrategias de sensibilización para sumar apoyos.	21

## Presentación

Hay pruebas abrumadoras de que la participación de las mujeres en la política es beneficiosa tanto para sus propias comunidades y sociedades como para una paz y una estabilidad más amplias. Pero a pesar de la existencia de una serie de convenciones internacionales y marcos legales que garantizan los derechos políticos de las mujeres, seguimos lejos del objetivo de la paridad de género. Esto necesita cambiar.

La inclusión de las mujeres en los procesos políticos es un elemento clave para lograr una democracia verdaderamente inclusiva. Y es que las mujeres deben tener la oportunidad de ejercer sus derechos políticos y participar en toda la toma de decisiones políticas. En el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), estamos comprometidos a garantizar que las mujeres de toda la sociedad tengan igualdad de oportunidades para acceder a estructuras políticas y posiciones de influencia.

En el marco del proyecto *Ellas también Participan*, cuyo objetivo ha sido estimular y fortalecer la participación de mujeres en espacios de toma de decisión y en los procesos de transformación y resolución de la conflictividad en Venezuela, brindándoles apoyo y capacitación y promoviendo su articulación para la inclusión de la agenda de género en estos espacios, el NIMD desarrolló el Ciclo de Foros titulado *Desafíos para la igualdad de género y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en Venezuela*.

Este Ciclo se planteó el objetivo de abrir el espacio de discusión entre lideresas venezolanas del ámbito académico, político, social y gremial, así como de algunos líderes hombres, a partir de los principales desafíos identificados en el marco de talleres, investigaciones y actividades previas desarrolladas por NIMD. Distribuidos en cuatro Foros, los temas abordados por las y los invitados se centraron en la discusión sobre las Autonomías y su importancia para la participación y la igualdad de género; la participación de las mujeres en los espacios de decisión política y de resolución de conflictos; las Políticas Públicas, las leyes y las reformas electorales en materia de sus derechos; y, finalmente, la sensibilización y la activación de los hombres en la promoción y apoyo de la agenda para la equidad en la participación política de las mujeres.

A los fines de dejar registro para la investigación, el debate y la difusión, se presenta a continuación un resumen de las intervenciones desarrolladas por las lideresas y líderes en los paneles de cada uno de los Foros, desarrollados de manera presencial entre los meses de marzo y abril de 2023, con la participación e interacción de una audiencia plural, diversa y multisectorial.

Francisco Alfaro Pareja y Oriana Guerra  
**Equipo NIMD Venezuela**

## Prólogo: La participación de las mujeres profundiza la democracia

Alba Carosio<sup>1</sup>  
Octubre 2023

A pesar de que ya han transcurrido casi 80 años desde que las mujeres en Venezuela tenemos derecho al voto, y que múltiples organizaciones de mujeres en una variedad de ámbitos de la vida pública han venido luchando y consiguiendo una mayor participación femenina, todavía estamos muy lejos de la igualdad de género en la práctica concreta de las decisiones en lo público y en lo privado. No solamente son pocas las mujeres que ocupan puestos de decisión política, empresarial y de gestión pública, sino que la visión y opiniones de las mujeres son casi invisibles o poco reflejadas en las acciones y políticas públicas.

La mayoría de las políticas públicas siguen elaborándose con visiones totalmente masculinas, sin tener en cuenta el impacto diferencial hacia mujeres y hombres; son planificadas y ejecutadas sin hacer una indispensable contribución a la construcción de igualdad de género, es decir, sin aportar a la instauración de una justicia social incluyente y completa.

El acceso de las mujeres a los espacios de poder tanto en el ámbito público como en el privado es limitado, y persiste la costumbre de que sus opiniones, sus perspectivas y demandas sigan siendo minusvaloradas y postergadas. Acusadas de sectoriales o calificadas como inoportunas, las reflexiones y propuestas de mujeres políticas, integrantes de movimientos sociales y feministas organizadas son invisibilizadas, descartadas o silenciadas. Y como resultado, sus impulsadoras quedan atrapadas en el laberinto del poder de las instituciones y estructuras organizativas, productoras y reproductoras de la inequidad de género, y de otras discriminaciones.

Persisten nudos estructurales patriarcales en los sistemas políticos, que continúan restringiendo los avances hacia una democracia real y actuante en las prácticas. Diversas precarizaciones signan la vida de las mujeres en América Latina y en Venezuela y, además, las luchas por la ampliación de derechos están hoy sometidas a amenazas y peligros de retrocesos democráticos. La división sexual del trabajo y la organización social del cuidado que acarrea la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres por razón de género, la cultura política y estrategias verticalistas de los partidos políticos, y la limitada información sobre la diversidad de las personas que son electas o designadas para cargos de toma de decisiones, conforman un conjunto de limitaciones y barreras constitutivas del entorno en que ocurre la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Se hace evidente la necesidad estratégica, de modificar las situaciones estructurales de la desigualdad, y la cultura de privilegios y discriminaciones basadas en las identidades de género, que determinan exclusiones de las mujeres en la toma de decisiones. Pero, al mismo tiempo, es necesario atender los mecanismos y condiciones inmediatas de la participación con cambios legislativos y organizativos en los distintos espacios. Las leyes de cuotas, los presupuestos sensibles al género y la obligatoriedad de paridad de participación política, sindical, etc., han mostrado —a

---

<sup>1</sup> Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela.

pesar de aplicaciones a veces sesgadas- su eficacia para generar liderazgos femeninos y juveniles que de otra manera no hubieran surgido.

La necesidad de comprensión de los procesos que producen las desigualdades es un requisito para la acción política. Por lo cual, es apremiante producir reflexiones y miradas sobre las formas en que las brechas sociales y culturales de género implican que las mujeres tienen menos opciones que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes, e implementar acciones y apoyos de protección especial. El respaldo a defensoras y defensores de la igualdad de género, es un camino al acceso equitativo, no solamente para impulsar a quienes tienen interés en la participación en la toma de decisiones, sino también para generar y ampliar la democracia y con ella el bienestar social.

Estemos claros, en que el beneficio no es solamente para las mujeres, es *para toda la sociedad*. La participación de las mujeres en la toma de decisiones sociales garantiza una democratización real y cotidiana de nuestras sociedades, de Venezuela en particular. La profundización de la democracia se expresa en la inclusión de todas y todos en los espacios de decisión de las políticas que nos afectan y modelan la organización social en la que vivimos. Se trata de que todas las voces sean audibles, todas las manos estén en la obra y quienes participan en la toma de decisiones sean espejo de la sociedad en su diversidad.

La democracia participativa y protagónica que se estableció en 1999 en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela - y que complementa y enriquece los mecanismos de representación ya existentes - tuvo como objetivo refundar la República para hacerla más democrática, no restringida exclusivamente a la esfera política, sino que debe impregnar todos los espacios de la vida social. Todas y todos tienen el derecho a participar para transformar las relaciones de poder históricas y profundamente desiguales que existen en la sociedad. En este sentido, se incluyeron varios artículos (art 21, 23, 76, 88, y otros) en la Constitución que de manera explícita hacen referencia a los derechos de las mujeres, que además está transversalizada en toda su extensión, por un lenguaje sensible al género. A pesar de todo esto, las prácticas y costumbres continúan manteniendo barreras de participación para las mujeres, la igualdad *de jure* no ha logrado consolidarse como igualdad de facto.

Siguiendo a Nancy Fraser <sup>2</sup>, recordamos que hay dos dimensiones que son fundamentales para el logro de la igualdad social, indispensable para el ejercicio democrático real: a) el reconocimiento plural de identidades étnicas, raciales, culturales o de género; y b) la *representación equitativa de individuos y grupos excluidos o subrepresentados* en las instancias de toma de decisiones políticas. La propuesta consiste en radicalizar la democracia mediante la garantía de una igualdad real, y una noción ampliada de justicia. La paridad participativa de los géneros traduce y concreta una democracia ampliada a todas las esferas de la vida social, y tiene una función educativa y transformadora del poder. La paridad participativa no es solamente un dispositivo organizativo, sino que es una tarea concreta y un principio moral de justicia.

---

<sup>2</sup> FRASER, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Paidós.

Ampliar y radicalizar la democracia significa ampliar derechos e incluir en su ejercicio real y práctico a grupos humanos que se hacen visibles o estuvieron discriminados históricamente. Una democracia real ampliada propicia el empoderamiento de tales grupos, no de manera individual o como individuos extraordinarios, sino de manera grupal o colectiva. La democracia en su esencia, tiene una ambición redentora de las y los postergados, que invita a considerarla como un proceso de salvación y mejoramiento de la vida, y un proyecto de futuro.

La contribución de las mujeres al proyecto de futuro que propone la democracia paritaria radical es fundamental para incluir en el diálogo público, los aspectos de diversidad, seguridad, no violencia, diálogo y construcción de sociedades pacíficas. En nuestra región latinoamericana, las mujeres han contribuido de manera importante a la pacificación, la memoria y el diálogo en sociedades fracturadas y enfrentadas, su contribución ha sido indispensable en la consolidación de democracias post dictaduras y en el sostenimiento de procesos de justicia social. Y hoy los movimientos de mujeres reclaman la ampliación y profundización de nuestras democracias.

Históricamente, las mujeres han estado ligadas a avances en campos tales como la educación, la infraestructura y la salud a nivel local y comunitario. Además, el liderazgo femenino favorece la disolución de barreras culturales y estructurales sobre quién puede gobernar, y cuáles son las cualidades necesarias para hacerlo. La democratización social y política es un proceso que se da en forma continua y escalonada, no siempre avanzando, pero siempre con el objetivo de salvación, transformación y emancipación.

La profundización democrática pasa por reconocimiento de los aportes de las mujeres a la sociedad, no se trata de una simple igualdad con los hombres, sino una ruta hacia la feminización de la sociedad, en sus prácticas y en sus estructuras. El punto de vista de las mujeres en la pluralidad de sus voces asegura decisiones más completas, más consideradas y más justas. Y permite construir sociedades de la igualdad en la diversidad con cohesión social más articulada y densa.

El Ciclo de Foros *Desafíos para la igualdad de género y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en Venezuela*, que se realizó bajo el auspicio de Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) entre los meses de marzo y abril de 2023, constituyó un espacio de encuentro para reflexionar sobre aportes, obstáculos y horizontes de la participación de las venezolanas en la vida social y política nacional. Sus reflexiones que a continuación se presentan, constituyen una contribución importante para la profundización democrática.

## Foro 1: Las Autonomías de las mujeres en Venezuela. Su importancia para la igualdad de género y la participación política.

14 de marzo de 2023



La concepción de las *Autonomías* de las mujeres es definida en el ámbito regional de los derechos, en el Consenso de Brasilia del año 2010, y la define como: “La capacidad propia y garantizada del ejercicio de los derechos, en los ámbitos de participación de la vida, distribuida en los espacios públicos y privados, siendo fundamental para el reconocimiento del sujeto político de las mujeres en libertad de decisión sobre sus destinos”.

En este sentido, la autonomía es entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”. De tal modo, la autonomía es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, el control sobre su cuerpo (autonomía física), la capacidad de generar ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones)<sup>3</sup>. Estos constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región, ello en un contexto de plena igualdad. En este sentido, son una condición para la superación de las injusticias de género.

Marcela Lagarde recuerda que, para el feminismo, la autonomía tiene un contenido filosófico que tiene como soporte la libertad. Señala que la autonomía es siempre un pacto social, tiene que ser reconocida, apoyada socialmente y con mecanismos operativos para funcionar. Sin esto, no basta la proclama de la propia autonomía porque no hay donde ejercerla, porque no se da la posibilidad de

---

<sup>3</sup> CEPAL (2011). *Autonomías*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. [Autonomías | Observatorio de Igualdad de Género \(cepal.org\)](https://www.cepal.org/es/publicaciones/autonomias)

la experiencia autónoma, ni de la persona, del grupo, del movimiento o de la institución<sup>4</sup>. (Lagarde, 1997).

A continuación, se presenta la opinión de cuatro mujeres referentes en sus campos en el Foro<sup>1</sup> del Ciclo titulado *La autonomía de las mujeres en Venezuela. Su importancia para la igualdad de género y la participación política*.

Inició la discusión Anaís López Caldera, socióloga y feminista, candidata a maestra en Planificación del Desarrollo por el Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente coordina el área de proyectos de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en Venezuela. López Caldera empezó abordando el tema de la *Autonomía Corporal*, colocando el ejemplo de las mujeres que son madres, enfatizando que estas “saben que la relación de dependencia que genera un hijo, por el asunto de los cuidados, hace más difícil la toma de decisiones para poder hacer otras cosas en la vida que no sea gestionar la crianza y la maternidad”.

La *Autonomía Física o Autonomía Corporal* está directamente relacionada con la “capacidad de decidir sobre la reproducción y de poder vivir en espacios en donde la violencia física no sea una amenaza constante y permanente sobre las mujeres”; porque, una mujer que está en un contexto donde es violentada físicamente o tiene la amenaza permanente de ser violentada, tampoco tiene muchas opciones. Este es un problema grave en Venezuela y en América Latina, señala López Caldera. Las tasas de homicidios y de violencia contra las mujeres son muy altas, con las secuelas que eso conlleva, inclusive en la salud pública. Situación que aumentó durante la pandemia puesto que las mujeres en ese contexto tuvieron que convivir con sus agresores.

En materia de autonomía sexual y reproductiva, López Caldera señala que “Venezuela, excluyendo a Centroamérica, se viene quedando atrás en los indicadores. No hay forma de que aquí se dé la discusión sobre la interrupción del embarazo, no hay registros, porque si descubren que una mujer abortó, va presa”. Al final, señala, crecemos en una sociedad en la que las mujeres no reciben educación sexual o la que reciben es extremadamente precaria. Entonces, “la posibilidad de controlar tu sexualidad a tiempo para tomar decisiones depende de diversos factores. Aunque, un embarazo no siempre se puede evitar por mucho que te cuides, ya sea porque el método anticonceptivo falla o porque se es víctima de una violación, la falta de educación sexual a tiempo termina siendo un problema porque impide que la mujer tome decisiones sobre su sexualidad y su reproducción. Todo esto termina condicionando sus posibilidades de desarrollo”.

López Caldera resaltó la importancia de la feminización de las migrantes e hizo énfasis en el mito del país de las mises, de las mujeres sexualizadas y auto sexualizadas. “Ahora toca romper con eso porque representa un problema en la inserción de las mujeres migrantes en otros países, sobre todo en países como Colombia o Perú donde acarrea situaciones de violencia”.

El otro punto de la *Autonomía Física* tiene que ver con las dinámicas del cuidado. No puede haber autonomía si muchas personas dependen de la mujer. El tiempo de las mujeres (porque son ellas, en su mayoría, las cuidadoras) está atado a las necesidades de cuidados de otros y eso le impide la movilidad y la posibilidad de hacer grandes planes de vida. “Aunque todas las autonomías son

---

<sup>4</sup> LAGARDE, Marcela (1997). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Puntos de encuentro.

importantes y están interrelacionadas, la física, la libertad del cuerpo, es la que te forma para tener más libertades y más autonomía en general. Venezuela está particularmente atrasada en este tema”.

Para concluir, López Caldera resaltó la importancia del financiamiento público a los partidos políticos como ocurre en Colombia y como ocurría en Venezuela en años anteriores, ya que “eso permite a las mujeres organizarse y acceder a espacios de poder”.

El tema de la *Autonomía Financiera* fue abordado por Susana Reina quien es Licenciada en Psicología, Máster en Gerencia de Empresas y Directora de *FeminismoINC*, organización feminista en Venezuela que trabaja por el empoderamiento de las mujeres y conciencia de género colectivo. También es Coach Ontológico Empresarial y Especialista en políticas públicas con enfoque de género y en empoderamiento económico y político de las mujeres.

Para Reina la autonomía es el principal indicador del desarrollo y es la antítesis de la pobreza. Por eso, “cuando nos referimos a Venezuela no podemos hablar de autonomía, independientemente del género, pero a las mujeres les va peor en esa dimensión”. Adelanta algunas cifras, sobre la proporción de mujeres en la fuerza laboral, la cual, comenzó a decrecer de manera sostenida desde el año 2014 y fue aún mayor con la pandemia: 9 de cada 10 hogares encabezados por mujeres está en situación de pobreza. La proporción de mujeres que no recibe educación, ni tiene un trabajo remunerado, creció 13 puntos en la última década; el nivel de ocupación de las mujeres en Venezuela apenas alcanza el 32% y, si se habla de la brecha salarial, los hombres superan en un 18% a las mujeres con respecto a los ingresos; por lo tanto, no se puede hablar de autonomía en este escenario. “Las mujeres manejan lo que se puede llamar ‘la caja chica’ en lo que corresponde a la administración de los ingresos económicos del hogar, además están sobrecargadas de labores domésticas, de labores de cuidado que le restan tiempo para poder dedicarse a las estructuras de poder”.

Según Reina, esto implica que las mujeres están desvinculadas de los espacios de poder y que el poder está masculinizado: “las mujeres no formamos parte de la toma de decisiones. Sin embargo, existe la idea o la ilusión de que las mujeres son autónomas”. Según un estudio de *More Consulting* en 2022, “solo el 67% de las mujeres en Venezuela tiene autonomía plena para tomar decisiones sobre aspectos que afectan su desarrollo” y esto llama la atención “porque ni el 67% de los hombres en situación de pobreza llegan a ser autónomos”, pero las preguntas son de percepción y eso se puede cruzar con los resultados del estudio de *Psicodata* en 2023 que señala que el “80% de los venezolanos son los que más participan”, esto le da pie a explicar que quizás esa *sensación* de autonomía puede ser una fortaleza si se usa como pivote para empujar a la gente hacia la autonomía. Reina está convencida de que “vivimos el mito de la libre elección” y pone como ejemplo las mujeres que tienen que prostituirse para poder sobrevivir o las mujeres emprendedoras, porque “una cosa es emprender por necesidad y otra por oportunidad de mercado. Hay que poner la alerta en desmitificar la idea de la libre elección y de la autonomía plena de las mujeres en Venezuela porque no es verdad”.

Para finalizar, Reina resalta la importancia de los espacios de formación para identificar y combatir la violencia basada en género, así como la necesidad de promover la unión y la compasión en la sociedad venezolana. Llama la atención sobre la falta de avances en los partidos políticos en cuanto

a la igualdad de género y la importancia de visibilizar los problemas que enfrentan las mujeres. Además, destaca la necesidad de promover cambios culturales y la importancia del acceso a anticonceptivos para evitar embarazos no deseados.

El tema de la *Autonomía en la toma de decisiones*, fue abordado por María Carolina Uzcátegui, quien es ingeniera en Información de la Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC), en Carabobo. Fue presidenta del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio), empresaria del sector funerario, gremialista y excandidata a la presidencia de FEDECÁMARAS y a la Asamblea Nacional en 2020 por el partido Unión y Progreso. Uzcátegui inició su presentación señalando que en Venezuela existe un rezago importante en el área empresarial en cuanto a la presencia las mujeres en los espacios de toma de decisión. Al respecto señala que el ex embajador de Gran Bretaña en Venezuela, Andrew Soper, comentaba en una ocasión que, de las 100 primeras empresas que cotizan actualmente en la Bolsa de Londres, solo 6 estaban dirigidas por mujeres. Todavía hay un significativo número de casos que hoy, al 2023, son espacios ocupados por primera vez por una mujer; así, existen múltiples ejemplos, y enfatizó “por primera vez una mujer estaba a cargo de General Motors, por primera vez una mujer dirige un equipo de béisbol”. Venezuela no escapa a esa dinámica.

En el ámbito empresarial y del comercio, Uzcátegui explica que “CONINDUSTRIA nunca había tenido una mujer presidenta. Apenas hace dos (2) años, por primera vez, una mujer entró en su directiva; FEDENAGA nunca ha tenido una mujer al frente, tampoco FEDEAGRO. En Venezuela tenemos nueve (9) Cámaras centenarias (lo cual es un logro en un país sin instituciones) y todavía dos (2) de ellas no han sido presididas por una mujer, y la que más ha avanzado en esa dirección, la Cámara de Comercio de Caracas, sólo ha tenido dos (2) presidentas en 127 años; CONSECOMERCIO ha tenido cuatro (4) presidentas en 52 años, FEDECÁMARAS una (1) en 76 años”.

Esta es una situación problemática de doble vía, tal como señala Uzcátegui. “En primer lugar, a las mujeres empresarias de las regiones les cuesta salir a ocupar espacios nacionales por múltiples factores: hay grandes gremialistas dirigiendo cámaras regionales. En segundo lugar, es bien sabido que los empresarios hombres se encuentran mucho más cómodos tomando decisiones mientras beben tragos en un espacio nocturno que, a diferencia de las mujeres, quienes lo suelen hacer alrededor de un café en horas de la tarde. Esto seguramente tiene que ver con las cargas de cuidado, pero también con la cultura machista”. Indicó que las mujeres que asisten a esas reuniones nocturnas terminan siendo criticadas y los empresarios hombres terminan por no informar con quienes se están interrelacionando en ese tipo de espacios. “Se necesitan más mujeres en estos ámbitos, y FEDECÁMARAS está trabajando para impulsar más mujeres en actividades gremiales, sobre todo para que den el salto a la dirigencia nacional”.

A modo de conclusión, Uzcátegui resaltó la necesidad de un cambio cultural en Venezuela. “Si bien es necesario espacios de formación para visibilizar, identificar y educar sobre la violencia basada en género, también es necesario que los partidos políticos avancen en la participación de las mujeres en la toma de decisiones También que evaluemos qué juguetes le regalamos a nuestros hijos. No es posible que le sigamos dando a las niñas escobas y cocinitas como regalos”.

La cuarta y última panelista en este foro fue Manuela Bolívar quien, desde su experiencia como lideresa política del partido Voluntad Popular, diputada, madre, cuidadora, generadora de recursos,

esbozó la *interrelación de las 3 autonomías* anteriores para dar un salto cualitativo en la comprensión de los distintos mecanismos que se entrecruzan y generan o potencian la desigualdad entre hombres y mujeres.

Inició retomando el tema de “la ilusión” - abordada por Susana Reina en su intervención - y resaltó que, si bien las mujeres tienen algunos grados de autonomía, están aún muy lejos de serlo totalmente. Explicó cómo la maternidad la llevó a reflexionar sobre el tema, porque a las mujeres se les exige tiempo y tareas para poder llegar a unos espacios que, si se comparan con los que la sociedad les exige a los hombres, no son las mismas.

Y es esa “normalidad” con la que terminan las mujeres asumiendo no solo las actividades políticas sino las labores en la casa. Pero “¿quién financia a las mujeres en política? Al final, para que las mujeres puedan hacer actividades políticas necesitan una gran red de apoyo. El peso que llevan es casi sobrehumano, pues llevan una carga superior a la de los hombres y, al final, si por alguno de estos motivos que sobre exigen a la mujer no rinde igual, ponen en duda su capacidad”.

Entonces, la primera traba, expresa Bolívar, es la percepción que las mujeres tienen de sí mismas en torno a la toma de decisiones, porque “sí tenemos limitaciones, tenemos mayores cargas de cuidados”. Se pregunta “¿por qué en los chats de los colegios casi no están los papás, o en las juntas de condominio?, Normalmente están más las mujeres que los hombres, y al final ese montón de actividades asociadas al rol femenino, terminan limitando su capacidad productiva”. El cuidado parece ser la característica del ejercicio femenino, entonces “socialmente presionan a las mujeres para que sean madres y cuando tienen al primer hijo, le preguntan por el segundo y no dan la oportunidad de que no ser mamá, sea también una opción”. Pero esta discusión se tiene que dar en un espacio descarnado, insiste.

Cuando habla de las mujeres en política, Bolívar resalta que, gracias a la paridad (aprobada para la elección parlamentaria de 2015), ella y muchas otras mujeres llegaron a ser diputadas y por eso, en algún momento, ponían en duda sus capacidades. “Mujeres, todas ellas preparadas, pero muchos se preguntaban si podían dar buenos discursos. Eso jamás lo hicieron con nuestros pares hombres” Y sí, las capacidades son importantes y las mujeres las tienen, pero necesitan la oportunidad. Y en este caso, se logró con la exigencia de la paridad para las elecciones. Ahora queda de tarea para los partidos políticos formar a sus cuadros, no solo masculinos sino también a los femeninos”.

Para concluir, Bolívar resaltó la importancia de “generar un clima” para los cambios usando como ejemplo la reforma del Código Civil en 1982. Para impulsar esta reforma “hubo novelas, opinadores y todo eso permitió que esta prosperara. Hacer eso en un país sin libertad de prensa, con una hegemonía comunicacional es muy difícil. Entonces, nos toca tejer redes, generar confianza entre las mujeres a lo interno y a lo externo de los partidos, darles vocería”.

## Foro 2: Las mujeres en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos: ¿en dónde se encuentra hoy Venezuela?

28 de marzo de 2023



Kofi Annan, ex secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoció en la sesión de apertura de la *Commission on the Status of Women* en 2005 que: “No hay herramienta para el desarrollo más eficaz que el empoderamiento de las mujeres. Ninguna otra política tiene tantas posibilidades de aumentar la productividad económica o reducir la mortalidad materna e infantil. Ninguna otra política es tan segura para mejorar la nutrición y promover la salud y la educación”.

Asimismo, de acuerdo con *Global Female Leaders Outlook 2020*, las mujeres que ocupan cargos de liderazgo en la sociedad, consideran que lograr un impacto positivo en el mundo es un factor motivador. Entre sus prioridades y motivadores se encuentran: definir acciones para reducir el cambio climático (43%); mejorar la equidad de género (39%), y abordar la pérdida de empleos debido a la automatización (31%). Su influencia en temas de carácter urgente podría representar el avance hacia soluciones que aún continúan pendientes. En ese sentido, promover una mayor participación de las mujeres, que trabajen en conjunto con los hombres, no sólo en el sector público sino en otros sectores de la sociedad, será necesario para afrontar los retos actuales. Las fortalezas y motivaciones de hombres y mujeres permitirán continuar avanzando hacia una realidad más incluyente, que fortalezca el desarrollo y crecimiento de los países.

A partir de este contexto, cuatro panelistas desarrollaron sus presentaciones en el marco del Foro 2 del Ciclo titulado, *Las mujeres en la toma de decisiones y la resolución de conflictos ¿Dónde se encuentra hoy Venezuela?*

El foro inició con la participación de Juan Manuel Trak, asesor, Sociólogo de la Universidad Católica Andrés Bello y Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca. Trak presentó los resultados de una investigación desarrollada para el NIMD titulada *Participación Política de las Mujeres en las Elecciones Regionales y Municipales en Venezuela 2021*<sup>5</sup>, la cual tuvo como objetivo analizar la participación política de las mujeres en los comicios desarrollados el 21 de noviembre de 2021. Más específicamente, analizar si las mujeres que hacen política en Venezuela están en posibilidad de alcanzar cargos ejecutivos a nivel regional o municipal. En ese sentido, resaltó que el Consejo Nacional Electoral no permite saber la edad y la profesión de las personas que se postulan a cargos de elección popular. Indicó que cada vez hay menos información sobre la oferta electoral en el país y explicó que ese es uno de los grandes desafíos a superar.

Trak inició explicando que para las elecciones sub nacionales del año 2021, se aplicó el Instructivo sobre las postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos para los comicios Regionales y Municipales, específicamente para las postulaciones de los miembros de los concejos legislativos y cámaras municipales. Sin embargo, para el caso de los cargos ejecutivos no se aprobó norma alguna. Sentenció que la gran barrera de entrada para las mujeres en la política son los partidos políticos, que mantienen prácticas en el proceso de selección de candidaturas que favorecen a los hombres por encima de las mujeres, sobre todo en aquellos municipios y circunscripciones en las cuales los partidos tienen mayor posibilidad de ganar. Entonces, donde hay un puesto relativamente “salidor”, dado el contexto autoritario de la competición en Venezuela, pareciera que hay más probabilidad de que postulen a un hombre que a una mujer.

En el año 2022, continuó Trak, solo el 9% de los gobernadores eran mujeres y el 18% de las alcaldías estaban en manos de mujeres. Si se discriminan estos datos, se puede observar que el 24% de los alcaldes del Gran Polo Patriótico<sup>6</sup> son mujeres; en la Alianza Democrática<sup>7</sup> es de 18% y en la Plataforma Unitaria<sup>8</sup> es de sólo 3%. Aquí se evidencia, claramente, la desigualdad y el desbalance en el gobierno municipal y regional. En el caso de las candidaturas, de 226 postulaciones a las gobernaciones que hubo en todo el país, solo 20 fueron mujeres; y si se habla de los estados más importantes electoralmente, por ejemplo, el Zulia, solo 1 candidata de 9 aspirantes era mujer. En Caracas se repetía la dinámica. El partido que más mujeres postuló a las gobernaciones fue el Partido Comunista de Venezuela, aunque su peso electoral es relativamente bajo. Estos datos dejan en evidencia que, si no hay candidatas, no puede haber alcaldesas ni gobernadoras. Entonces “lo que se tiene que buscar es tratar de implementar políticas como las que existen en países como México, donde hay una ley que le exige a los partidos políticos, no sólo que postulen mujeres y hombres en la misma proporción, sino que, además, lo hagan tanto en los municipios altamente competitivos como en aquellos menos competitivos para tratar de promover una democracia paritaria”.

Para concluir, resaltó que “el machismo supone un ataque cultural para impedir la concreción de la igualdad de género en todos los niveles, no solo en política sino también en la empresa privada, en

---

<sup>5</sup> TRAK, Juan Manuel (2022). *Participación política de las mujeres en las elecciones regionales y municipales en Venezuela 2021*. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria. <https://nimd.org/theme-brochures/the-participation-of-women-in-regional-and-municipal-elections-in-venezuela-in-2021/>

<sup>6</sup> Coalición de partidos y movimientos en torno al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

<sup>7</sup> Una de las coaliciones de partidos opositores en el país.

<sup>8</sup> La principal coalición opositora de Venezuela.

la universidad, en todos los ámbitos de la vida social, porque los hombres están socializados de manera que naturalizan la desigualdad y el cambio genera resistencia”. En ese sentido, hay que buscar la manera de comunicar que no es normal esa desigualdad y que tiene un costo social. Hizo énfasis en que se debería buscar una paridad similar a la mexicana, que no solo es vertical sino también horizontal, de manera que, “si la lista la encabeza un hombre en un circuito, en el otro la encabece una mujer, pero es importante que este debate se abra en todos los espacios”.

A continuación, intervino Alba Purroy, directora de ReDialogo, Red de Mujeres Constructoras de Paz, becaria *de Rotary Peace Fellow 2022-2023* y consultora de la Oficina Paz y Seguridad de ONU Venezuela, quien inició su presentación hablando sobre el rol de las mujeres como constructoras de paz. Señaló Purroy que cuando se revisa la presencia de las mujeres en espacios comunitarios, tales como consejos comunales, juntas de condominio, entre otros, estas están por encima del 90% de la participación. Si bien “esto refleja una presencia muy importante de las mujeres en estos niveles, surge la pregunta ¿Qué pasa con cuando se trata de alcanzar niveles superiores donde puedan participar en la toma decisiones en función de promover y generar políticas públicas?”. Para responderla, hace referencia a lo señalado por Juan Manuel Trak sobre los partidos políticos y las barreras que imponen.

Purroy enfatiza que hay escasa presencia de mujeres en el campo de la diplomacia y en las mesas de negociación política al alto nivel. Esto tiene que ver con la influencia del sistema patriarcal a lo largo de la historia “porque pareciera que esos roles están asociados solamente a los hombres”. Resalta que “si bien, a lo largo de la historia las mujeres han trabajado y luchado muchísimo por sus derechos, por la participación, aún existe una deuda: la de juntarse para trabajar por propósitos comunes”. En ese sentido, hizo un llamado para encontrarse en esa diversidad. Las mujeres “necesitan escucharse en términos que puedan generar políticas que promuevan un cambio. Si bien es cierto que la participación política está limitada en cuanto al acceso a espacios de toma decisión política y cargos de elección popular -porque hay un sistema que así lo promueve -, existe un desafío tanto de las mujeres que están dentro de los partidos políticos como aquellas que están afuera: la articulación para la incidencia”.

Para concluir, Purroy fue enfática en resaltar que las mujeres son constructoras de paz, pero no porque sean sensibles, solidarias o cuidadoras por naturaleza (que son las características que les asignan), sino que “tiene que ver con un tema de justicia, de igualdad, porque son las que mejor entienden las consecuencias de los conflictos en sus vidas, cuerpos, familias, hijos, comunidades. En ese sentido, es necesario trabajar colectivamente desde las diferencias y, sobre todo, avanzar en la construcción de una agenda común de mujeres. “Yo creo que ese es el gran reto que tenemos nosotras, y también los hombres, porque esto es un tema que involucra a ambos”.

La tercera ponente del foro fue Iris de Franca, coordinadora nacional de igualdad y equidad del movimiento Cambiemos, quien inició señalando que las mayores barreras que tienen las mujeres en política son los retos del día a día, los temas de la cotidianidad. “Normalmente las mujeres, lo más cerca que llegan a estar de las instancias del poder, es cuando son asistentes de un político, porque son operativas, resuelven problemas y situaciones. No obstante, la misma dinámica que explicó María Carolina Uzcátegui en el primer Foro de este Ciclo, termina llevando a los políticos hombres a tomar decisiones o conversar sobre los temas importantes fuera de la oficina, en restaurantes o

sitios nocturnos y eso es una limitante para las mujeres quienes tienen la mayor carga de cuidados en el hogar –si no toda- y eso es una cuestión del sistema patriarcal”.

Otro elemento que tiene que ver también con el machismo, indicó De Franca, es el hecho de que la mayor carga operativa dentro de un partido recae en las mujeres, pero quienes gozan de los buenos resultados y “cobran políticamente” son los hombres. Y es machismo cuando las mujeres entran en el debate electoral y se comienza a poner en duda sus capacidades, su disponibilidad de tiempo para el cargo, porque tienen hijos, porque tienen muchas responsabilidades. Entonces, esas excusas se convierten también en una barrera. Para cambiar esa dinámica, enfatizó, lo más importante es desarrollar redes de mujeres.

Para concluir, hizo una reflexión sobre los roles sociales asignados a los géneros, que no solo afectan a las mujeres sino también a los hombres. Recordó la importancia del apoyo entre mujeres, pero también promover a mujeres en los espacios de poder que tengan perspectiva de género y no “mujeres con bigote”. “Las mujeres deben trabajar juntas sin importar la orientación política, porque el machismo no discrimina”. Hizo un llamado a trabajar por la ley de participación, por incluir la paridad y exigirle al Consejo Nacional Electoral que el sistema de inscripción de listas rechace a los partidos que no inscriban manteniendo la paridad de género.

La última participación estuvo a cargo de Evelyn Pinto, secretaria juvenil nacional de Acción Democrática, quien inició su disertación hablando desde su experiencia como militante de un partido socialdemócrata en el ideario, pero conservador en algunas de sus prácticas, que tiene más de 80 años de existencia. Pinto destacó que, cuando las mujeres acceden a un cargo de poder tienden a tildarlas “de tóxicas, complicadas o locas”, mientras que de los hombres dicen que “tienen carácter” o, por el contrario, cuando hay una reunión entre pares, se busca siempre delegar los trabajos de secretaría a las mujeres presentes. “Esto viene un poco definido por nuestra cultura y los roles de género que están ya constituidos, de manera que las mujeres son calificadas como ‘más serviciales’ y los hombres, en algunos casos, fueron educados para que no hicieran nada en el hogar, lo cual repercute en todos los ámbitos”.

Es verdad que las mujeres, señala Pinto, no son las que ocupan la mayor parte de las candidaturas, pero son las que organizan al partido y, muchas veces, cuando imponen alguna norma sobre paridad terminan siendo candidatas las esposas de los secretarios en lugar de las mujeres que tienen mérito y trayectoria política. Insiste en que a las mujeres se les asigna un rol social y por eso terminan desempeñando funciones en carteras y comisiones asociadas a los asuntos sociales. En el resto, la mayoría son hombres. Resaltó que, para hablar de la participación de las mujeres en política, es necesario hablar de la sexualización de las mujeres. Muchas dejan de hacer política porque no se sienten en un espacio seguro. También está en el imaginario colectivo la necesidad de “tener un permiso” de la pareja para hacer actividades políticas.

Para finalizar, Pinto advirtió del “síndrome de la abeja reina” que desarrollan algunas mujeres al llegar a puestos de toma de decisión, como una forma de seguir perpetuando estas acciones discriminatorias e instó a que todas aquellas que arriben a los espacios de poder deben que abrir el camino para que las demás también lleguen. Asimismo, resaltó la importancia en las visiones y perspectiva de lo que se conoce como “Generación de Cristal” porque esa generación ha

naturalizado ver a la mujer como una igual, la que le reclama a sus papás los chistes homofóbicos, la que está alerta ante la violencia naturalizada. “Son jóvenes que no se quedan callados, sin embargo, también es una generación que se está alejando de la política, porque los partidos políticos no responden a sus intereses y preocupaciones, no ofrecen lo que ellos están buscando para desarrollarse”.

A modo de conclusión, las y los ponentes propusieron la necesidad de desarrollar programas de formación y campañas sobre lo que suponen las desigualdades de género y las consecuencias que estas generan; buscar derrumbar los roles impuestos, visibilizar a las mujeres para que puedan acceder a espacios de poder, pero también, y no menos importante, impulsar una ley de oportunidades que obligue a los partidos a darle espacios de poder al liderazgo femenino.

## Foro 3: Desafíos legales, electorales y de política pública para la igualdad de género en Venezuela.

13 de abril de 2023



La Declaración del Milenio, aprobada en septiembre del 2000 por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, establece un conjunto de objetivos y metas de desarrollo para avanzar en la construcción de un mundo más igualitario y sitúa la autonomía de las mujeres y la igualdad entre los sexos como objetivo específico de la agenda global y condición indispensable para el logro de las demás metas.

La perspectiva de género contribuye sustancialmente a materializar nuevas relaciones sociales igualitarias capaces de superar los antagonismos derivados de la división sexual del trabajo, impulsando una nueva arquitectura internacional que tenga entre sus características ser más democrática, justa, equitativa e incluyente, con impactos medibles que incidan en la calidad de vida y la igualdad de género, poniendo al servicio del desarrollo sostenible nacional la capacidad humana de todas las personas, sin discriminación<sup>9</sup>. De ahí la importancia de impulsar nuevos marcos legales, electorales y políticas públicas que contribuyan a impulsar la igualdad de género y la equidad de las mujeres en el ejercicio del derecho a la participación política.

El foro inició con la participación de Natalia Brandler, PhD en Ciencias Políticas, profesora jubilada y exdirectora del Postgrado en Ciencia Política y del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, además de presidenta y fundadora de la Asociación Cauce, dedicada

---

<sup>9</sup> BÁRCENA, Alicia (2020). *Desafíos sociales y económicos de América Latina y el Caribe en la postpandemia*. Seminario Internacional: Cohesión social, garantías de bienestar y protección social: claves para una reconstrucción con igualdad post pandemia en América Latina.

[https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion\\_cepai\\_24112020.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_cepai_24112020.pdf)

al empoderamiento y la defensa de los derechos de las mujeres en posiciones de liderazgo político. Inició señalando que, normalmente, cuando se conciben reformas de políticas públicas para lograr una mayor igualdad, se piensa en reformas puntuales, como por ejemplo leyes de paridad, la elaboración y aprobación del Reglamento para la implementación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, u otras políticas específicas. Sin embargo, señala, que el problema es que estas medidas parciales no son suficientes para avanzar hacia la igualdad, pues la causa de la desigualdad es estructural y su solución debe incluir planes orgánicos y continuos con el foco puesto en el logro de la igualdad en el largo plazo y en demostrar resultados.

“Vivimos en una especie de pecera en la que hemos normalizado las desigualdades al punto que no percibimos el orden de género, que sobre la base de la diferencia sexual establecida, representa una estructura invisible que articula, define y perpetúa de manera fundamental las posiciones y relaciones entre los hombres y las mujeres de manera asimétrica, excluyente y opuesta y permea todo el sistema político”. El problema es que esas diferencias, enfatiza Brandler, se convierten ideológicamente en desigualdades, que definen a los hombres con más derechos y mayor valoración que las mujeres, aunque no se perciba. Y no se percibe porque “lo vemos como un orden natural”. Esas desigualdades se terminan expresando en prácticas sociales que consagran la discriminación y esa discriminación concreta en los hechos la subordinación de las mujeres. Dicho orden se sostiene a través de la violencia y el sometimiento de las mujeres en distintos niveles y formas.

Ese orden de desigualdades, continúa Brandler, permea absolutamente todas las instituciones, el sistema político y el sistema económico. El orden de género “afecta el orden general, que incluye nuestra visión del mundo, nuestras concepciones del mundo, nuestra idea de lo que es femenino, de lo que es masculino, de lo que deben hacer las mujeres, de lo que deben hacer los hombres. Esas desigualdades se traducen también en prácticas discriminatorias, muchas inconscientes”. Entonces no se trata sólo de impulsar una reforma o una ley porque cada institución, reproduce también esas prácticas y normas discriminatorias que están naturalizadas.

En ese sentido, si bien es necesario cambiar las normas, enfatiza Brandler, el problema es que los actores dentro de las instituciones también forman parte de ese orden de género y, por más leyes que existan, la dificultad está en que esas leyes hay que llevarlas a la práctica, hay que implementarlas “y allí nos topamos con problemas estructurales profundamente arraigados que impiden que estos se expresen como desearíamos que fuera. Esto es, un sistema en el que todos puedan realizarse plenamente como seres humanos con todas sus capacidades y donde los cuidados, por ejemplo, que es un tema del que ya se ha hablado en este Ciclo de Foros, estén repartidos equitativamente para avanzar hacia una sociedad más igualitaria”.

Para impulsar una transformación a través de políticas públicas y atender el problema estructural de la desigualdad, Brandler sugiere hacerlo a través del *mainstreaming de género*<sup>10</sup>, es decir, incorporando en las políticas públicas el enfoque de igualdad de género, de igualdad entre hombres

---

<sup>10</sup> Según el Consejo de Europa de 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés “mainstreaming de género” es: “la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas”. CONSEJO DE EUROPA (1998). *Transversalidad de género*. [The Council of Europe: guardian of Human Rights, Democracy and the Rule of Law for 700 million citizens - Portal \(coe.int\)](https://www.coe.int/en/web/guest/transversalidad-de-genero)

y mujeres o entre las diversidades, interseccionalidades que existen dentro de los seres humanos, que todos se sientan representados igualmente, que todos puedan desarrollar sus capacidades. Con esto se busca establecer mecanismos a través de intervenciones que permitan elaborar medidas para la igualdad. El proceso del *mainstreaming*, requiere que esas políticas públicas se realicen en democracia, no de arriba hacia abajo. “Tiene que haber una interacción entre el Estado, las instituciones que implementan las políticas públicas y la ciudadanía para que esta última pueda comunicar sus necesidades estratégicas y, en el caso de las mujeres, las áreas críticas donde se puede ir avanzando con acciones positivas”.

Brandler explica la necesidad de la coherencia en las políticas públicas. “Un municipio no puede hacer políticas públicas aislado de lo que dice la constitución o lo que dice el marco legal general del país. Tampoco puede haber leyes de igualdad que no se traduzcan en programas y proyectos a lo largo de toda la administración pública, de una manera orgánica”. Asimismo, destaca que no existe la neutralidad de las políticas públicas: toda política pública tiene un efecto diferenciado en los hombres y en las mujeres, por lo tanto “ponerse los lentes de género, como decimos las feministas, significa poder analizar cuál es el efecto que tienen las políticas públicas en las poblaciones a las que está dirigido, hacer un especial énfasis en la igualdad de oportunidades, en acciones positivas que favorezcan la igualdad, por ejemplo, en el acceso a los cargos públicos. Detrás de nuestra visión del mundo hay muchos estereotipos y prejuicios que no nos permiten ver claramente cuáles son los efectos que tienen las políticas públicas en hombres y mujeres. Entender que las prácticas de las instituciones están permeadas por los prejuicios y los estereotipos de los actores que están al frente de las instituciones. En consecuencia, este es un trabajo de largo plazo que requiere generar cambios importantes”.

Brandler resalta que estos comentarios preliminares vienen a sabiendas de que existe ya mucho trabajo desarrollado por las mujeres para diseñar una agenda de igualdad de género en las políticas públicas en Venezuela, donde se han identificado cuáles son las reformas urgentes y necesarias; pero no se puede apuntar solamente a las reformas puntuales pensando que eso va a cambiar el fondo, sobre todo en los actores que van a implementar esas políticas públicas. “Tú puedes tener la mejor política, las mejores leyes con enfoque de igualdad de género, puedes tener incluso hasta el presupuesto - que ya de por sí es un problema - para implementarlas, pero debes considerar que tienes a unos funcionarios que reproducen el mismo orden. No solamente son los hombres, las mujeres que vivimos en ese orden de género somos también reproductoras del mismo porque si no el sistema hubiera cambiado. Tiene que haber un verdadero compromiso del Estado para que haya una transformación de los valores, de la visión del mundo de quienes implementan las políticas públicas”.

Brandler habló de la experiencia de un taller recientemente desarrollado por su organización, donde se reunieron durante tres semanas mujeres feministas simpatizantes de las principales opciones políticas del país y donde se dieron cuenta de que tienen las mismas necesidades y prioridades. Señaló que han venido trabajando en una agenda común y que en dicho proceso se percató que las mujeres “tenemos tendencia a enfocarnos más en las reformas legales y normativas que hacen falta y, aunque le damos importancia a la eliminación de los estereotipos, vemos mucho menos cómo podemos incidir en eso y pensamos que tenemos que incidir en hacer cambios más tipo normativo

como, por ejemplo, lograr la paridad”. Las mujeres políticas, asegura, saben más que nadie que el problema no es solamente un problema normativo, que puede haber paridad o cuotas en sus partidos, incluso obligatoriedad en la alternabilidad, pero mientras no se cambie el enfoque sobre el papel de hombres y mujeres en la sociedad y se sensibilice sobre la importancia de la igualdad, seguirán existiendo esas trampas y esos trucos que dificultan los avances en esta lucha.

A pesar de estas observaciones, Brandler considera necesario legislar la paridad pues es reconocer las brechas del acceso al poder que existen entre hombres y mujeres. “¿Por qué hay que legislarlo? Porque hay que ir contra una realidad donde quien tiene el poder, que son los hombres de los partidos políticos, no lo van a ceder voluntariamente. En este sentido, el proyecto de la democracia es un proyecto inacabado puesto que las mujeres, que somos el 50% de la población del mundo, estamos de hecho excluidas de la participación democrática. Las leyes de paridad son un mecanismo para acelerar lo que de otra manera tardaría siglos”.

Para culminar el foro, se dio paso a Verónica Medina, quien es doctoranda en Ciencia Política (Universidad Simón Bolívar), magister en Gerencia Pública (IESA) y licenciada en Ciencia Política (La Universidad del Zulia). Además, es profesora del IESA con experiencia en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil y con líneas de investigación orientadas en tres áreas: gestión por resultados, construcción de capacidades institucionales y regímenes autocráticos. Medina inició presentando los resultados de una encuesta publicada por su organización Equilibrium CenDe sobre la participación sociopolítica de la población venezolana<sup>11</sup>.

Uno de los retos identificados para la participación política en Venezuela es el enorme descrédito que tienen las instituciones. En dicho estudio, entran instituciones públicas, privadas, sociales, de todo tipo. Se trata de una lista de 15 instituciones que fueron evaluadas, donde aparecen, por ejemplo, el gobierno nacional, la Fuerza Armada, la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral, los partidos políticos, los sindicatos, los gremios, etc. Esto tiene que ver con los niveles de confianza. Con unos niveles tan bajos de aprobación de las instituciones, destaca Medina, es muy difícil elevar los niveles de participación. “Esa es una primera barrera que dice mucho de los esfuerzos que hay que hacer. Lo otro, y esto va de la mano con esta percepción, tiene que ver con los bajos niveles de participación en el espacio público. No obstante, algo llamativo, es que las mujeres tienen mayores niveles de participación que los hombres”.

Al respecto, Medina señala que en la encuesta se hizo una pregunta donde segmentaron cinco tipos de actividades: políticas, comunitarias, culturales, sociales y religiosas. Preguntaron a los encuestados con qué frecuencia participaban en cada una de ellas. Las opciones iban de “siempre” a “nunca”, en una escala. En primer lugar, la actividad en la que menos participa la población es la política, con 13% de participación en promedio y la que más participación genera es la religiosa, con 43%. Resalta que el único tipo de actividad donde no hay diferencias entre hombres y mujeres es en la política. Es decir, hombres y mujeres participan de manera equivalente en este tipo de actividad, mientras que en todas las demás, culturales, sociales, religiosas, las mujeres tienen niveles de participación muy por encima de los de los hombres. Entonces “es muy interesante que, en general, en un marco donde la participación en el espacio público es baja, las mujeres no están en la peor

---

<sup>11</sup> EQUILIBRIUM CENDE (2023). *Participación Socio Política*. Sección Publicaciones. [Publicaciones - Equilibrium CenDe](#)

situación. Se observa que hay más disposición a participar en actividades comunitarias y vecinales que en actividades políticas propiamente dichas. ¿Por qué? Porque la gente asocia las actividades comunitarias y sociales como algo que resuelve sus problemas cotidianos, problemas concretos (como el agua, la electricidad, los desechos, etc.) a diferencia de las actividades políticas que son más abstractas”.

Medina explica que existe la tendencia a quedarse con la frase: “la sociedad venezolana es poco participativa y está desmovilizada”, pero lo cierto es que esa es una apreciación inexacta por dos razones. La primera, cuando se hace una comparación con niveles históricos, se observa que los niveles de participación social en la región no superan el 20%. En general, Venezuela está más o menos con la tendencia. Es también poco exacto decir que la sociedad venezolana está desmovilizada. “La pregunta sería: ¿qué tipo de actividades generan interés? Y, en el marco de las actividades que generan interés (donde hay preferencia por lo vecinal y lo comunitario) ¿cómo eso se transforma en una actividad con un propósito político, que pueda tener mayor trascendencia? Al final, la repetición constante del discurso que enfatiza ‘que la sociedad no participa, que está desmovilizada, que está aislada’, podría terminar promoviendo esto más que lo contrario”.

Otro tema que destaca Medina es el análisis del tipo de actividades en las que participa la gente. Y para eso se utiliza la denominada *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*, donde se miden las actividades en las que está ocupada la población. Y esto incluye actividades productivas, de supervivencia y recreativas. La hipótesis que se maneja es que, si bien la sociedad venezolana no está especialmente desmovilizada o no está menos que sus pares de la región, ha sufrido el impacto que ha producido la crisis en que la gente ha tenido que reinvertir ese tiempo en trabajar, producir, o lidiar con sus problemas cotidianos.

Entonces, si bien eso es bastante intuitivo, advierte Medina, “es importante dimensionarlo y cuantificarlo, porque no se puede hablar de participación en el espacio público si no se resuelven problemas estrictamente privados”. En síntesis, Medina plantea que estos son dos fenómenos que van correlacionados: “no vamos a esperar tener un 80% de evaluación positiva para permitir que la gente participe, con unos niveles tan bajos de aprobación de las instituciones. En ese sentido, es necesario promover mecanismos de mayor participación, pero el trabajo tiene que ir muy de la mano con mejorar la imagen pública que se tiene de las instituciones”. Para concluir, Medina resalta la importancia de la formación y de la pedagogía en estos temas para sumar aliados, pero también insistir en que las activistas y las mujeres en política concreten, con ejemplos, en aterrizar la discusión, explicar los beneficios que ciertas políticas han logrado en otros países, para que así todos, sensibilizados o no, entiendan qué se busca con la perspectiva de género.

## Foro 4: La participación de los hombres en la promoción de la igualdad de género. Estrategias de sensibilización para sumar apoyos.

24 de abril de 2023



Sensibilizar, en el sentido literal, se define como la facultad de experimentar sensaciones a partir de los sentidos. Sensibilizar en género implica entonces que las personas que diseñan, instrumentan y ejecutan programas y políticas públicas —es decir, quienes juzgan, administran, elaboran presupuestos, toman decisiones, definen lineamientos de contratación laboral, entre otras actividades del quehacer institucional—, abran los ojos y vean, escuchen, huelan, saboreen y toquen la realidad y la problemática de las desigualdades e inequidades de género. De ahí que la sensibilización se erija como una excelente herramienta para crear conciencia, por medio de la reflexión, y abordar aspectos ocultos o naturalizados en las relaciones de poder entre las personas y grupos sociales. Como estrategia de aprendizaje, es una actividad concientizadora que remueve las actitudes indiferentes a un problema social, propicia la acción y busca cuestionar prejuicios a través de la reflexión y el conocimiento.

El impulso a la igualdad de género se orienta hacia un horizonte siempre difícil de lograr, donde la sociedad organizada tiene un papel central que desarrollar. El Estado, en su entramado institucional, requiere del ímpetu y el empuje de las organizaciones sociales, asegurando su capacidad de escucha y avanzando en los procesos de transparencia para responder a las demandas populares, siempre que se sustentan en principios de igualdad, justicia y solidaridad recíproca en el ámbito político, económico, cultural y social. En este sentido, se necesita involucrar a más hombres en la promoción de la equidad en la participación de las mujeres en política para que dimensionen las brechas de

género en la sociedad, conozcan los beneficios de cerrarlas e identifiquen acciones que puedan desarrollar desde sus espacios para impulsar cambios que tengan impacto real.

Hay múltiples beneficios en avanzar hacia una sociedad donde exista igualdad de género, no solo desde el punto de vista de los Derechos Humanos, sino también desde el punto de vista financiero y de competitividad. Además de representar uno de los pilares de cualquier política pública de desarrollo, la igualdad de género es también un inestimable motor de crecimiento económico. De hecho, una parte significativa del boom económico latinoamericano de inicios de siglo se explica gracias a la incorporación de unas 70 millones de mujeres en el mercado laboral, que contribuyeron, entre otros factores, a reducir la pobreza, dinamizar los mercados nacionales y reducir las desigualdades. Las estadísticas muestran que los países con mayor igualdad de género, tienen mejor calidad de vida y según Scott Coltrane, los hombres que participan en las tareas del hogar y en la educación de sus hijos e hijas tienen menores índices de depresión y disminuyen el consumo de alcohol y tabaco<sup>12</sup>. Asimismo, de acuerdo con estudios realizados por el investigador noruego Øystein Gullvåg Holter, mientras mayor es la igualdad de género, la probabilidad de ser víctima de muertes violentas desciende hasta en 50% con relación a países con menor igualdad. La pregunta de fondo es ¿cómo incorporar a los hombres? ¿Cómo lograr que más hombres se sumen a esta causa?<sup>13</sup>

El foro 4 de este ciclo, inició con Sasha Ackerman, comunicadora social y directora de Medios del Proyecto de Entendimiento Nacional de la Cátedra Libre Democracia y Elecciones de la Universidad Central de Venezuela, quien compartió su experiencia al frente del proyecto Mujeres 2030, en el cual participa desde el año 2020 junto con Eglée González Lobato y Aimé Nogal. Este tiene como objetivo avanzar en la promoción y consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, entre ellos la igualdad de género. Si bien enfatiza la importancia medular de las mujeres en esta lucha, Ackerman señala que para el proyecto Mujeres 2030 ha sido fundamental el tema de la inclusión de los hombres en esta causa.

El primer punto que identificaron es que es imposible avanzar en esta lucha si los hombres sienten que esta va contra ellos, que se busca debilitarlos o quitarles sus cargos. Al irlos incorporando, notaron que, inicialmente, tenían una percepción de amenaza, pero al explicar y ahondar en el tema se fueron convirtiendo en grandes aliados de esta lucha, reconociendo la importancia no sólo de promover las reivindicaciones de las mujeres en términos generales, sino identificar la necesidad de evitar replicar actitudes machistas en el entorno cercano. “Empezamos a entender que la posibilidad de tener una red conductora se convertía en la mayor oportunidad que teníamos. Y es que, si bien los hombres representan la mitad del mundo, ocupan el 75% de los espacios de poder tanto en el sector privado como en el público, en contraposición a 25% por parte de las mujeres. La única manera de lograr un cambio es que esos hombres se unan a esa lucha”.

Otro punto relacionado con la percepción y que fue identificado por Mujeres 2030, es que no todo el mundo identifica la desigualdad que sufren las mujeres por ser mujeres. Según un estudio de la

---

<sup>12</sup> COLTRANE, Scott (2004). *Investigación sobre el trabajo doméstico: modelado y medición de la integración social del trabajo familiar rutinario*.

<sup>13</sup> HOLTER, Øystein Gullvåg (2014). “¿Qué hay para los hombres?”: *vieja pregunta, nuevos datos*.

*World Values Survey*, que se realizó en 2022 en 26 países, sólo 34% de los hombres percibía que las mujeres sufren desigualdad sólo por el hecho de ser mujeres. También hay una cantidad importante de mujeres que no se dan cuenta de esa desigualdad. A pesar que las mujeres perciben ingresos inferiores a los hombres en una media de 20%, muchas no se dan cuenta de esta situación porque la sociedad vive bajo ciertos patrones que son extremadamente marcados. Otro estudio sobre percepciones citado por Ackerman, y desarrollado por la Universidad de Valencia, España, reveló que las mujeres tienden a no votar por mujeres por una cuestión de percepción. Es decir, “si las mujeres quieren votar, no votan por otras mujeres porque piensan que no tienen capacidad para desarrollar una política pública”. Esta encuesta también revela que, mientras mayor es la persona en edad, se incrementa el número de personas que no reconocen la desigualdad de género. Sin embargo, el estudio también señala que en la medida en que hombres y mujeres estudian, disminuye también el porcentaje de hombres y mujeres que no reconocen la desigualdad de género.

Parafraseando palabras de Ban Ki-moon, ex secretario general de la ONU, pronunciadas en el año 2015, Ackerman señala que la lucha por la igualdad de género es una causa de todos. “La única manera de lograr el desarrollo y el progreso en el mundo, es alcanzando la igualdad de género. Incluso, el Producto Interno Bruto de un país aumenta significativamente en los países donde se observa que el crecimiento y la participación de las mujeres van de la mano”.

Al preguntarse ¿qué conclusión podemos sacar de todo esto? Ackerman cree firmemente que “más allá de que tenemos que incorporar a los hombres a esta lucha, porque nos conviene estratégicamente, porque son los que tienen el poder y son los que mandan en el mundo, tenemos que entender que esto no es una venganza, esto no es una lucha de género. No es una guerra contra los hombres, es una lucha por la igualdad, invitando a los hombres a sumarse y alcanzar ese objetivo”. Asimismo, señaló la importancia de partir de los pequeños espacios, tales como foros de discusión o desde la propia casa “ya que algunos de los que escuchan, o los niños y niñas que se forman, podrían llegar a un espacio de poder en el futuro e incidir y animar a las mujeres a ocupar esos puestos”.

Para concluir, hizo énfasis en que en los países nórdicos hay menos desigualdad y las mujeres tienen mayor capacidad de llegar a puestos de poder y ejercerlos porque hay una mayor corresponsabilidad, no solo del hombre que tiene al lado, sino del Estado en relación al tema de los cuidados. “Porque la carga de cuidados nos pone en desventaja, sobre todo, cuando los espacios de toma de decisión terminan siendo en lugares de esparcimiento y en horarios no laborales. Cualquier espacio en donde las mujeres puedan avanzar hacia la igualdad es importante, ya sean las cuotas de paridad, los debates, los avances en los partidos políticos, todo suma”.

El siguiente ponente fue Roberto Patiño, ingeniero de producción egresado de la Universidad Simón Bolívar, magíster en políticas públicas por la Universidad de Harvard y militante del partido político Primero Justicia. El cofundador del movimiento socio-cultural Caracas Mi Convive y de Alimenta la Solidaridad, comenzó planteándose la siguiente pregunta: “¿cómo los hombres pueden desempeñar un papel proactivo en la promoción de la igualdad de género?” En su opinión todo parte de cuáles son los valores que fomentan la acción política y la acción colectiva, por los que se lucha con una visión de la sociedad determinada. Porque desde ese punto de vista, es mucho más fácil justificar y defender por qué la igualdad de género debe ser una cuestión clave en la construcción de la

sociedad. De hecho, algo que resuena es la aspiración de una sociedad democrática, de derechos, una sociedad en la cual haya prosperidad compartida, y que esa prosperidad sea respetuosa con la clase media. En el caso de Venezuela “se tiende a pensar que nuestro problema es de creencias o un problema técnico, pero lo cierto es que tiene que ver con lo cultural, con la forma como nos relacionamos entre nosotros y cómo nos relacionamos con lo público”.

Desde el punto de vista cultural, enfatiza Patiño, el machismo es uno de esos temas centrales en la discusión de hoy en la sociedad. Relacionado con este, en el área política está el caudillismo, la idea mesiánica de la solución de los problemas por un hombre fuerte, agresivo, que usa la violencia, que actúa de manera vertical, que no discute, que se opone. Otro tema crítico, está relacionado con la forma en que se lleva a cabo la construcción de la prosperidad. En el siglo XXI, señala Patiño, la prosperidad se construye en torno al talento. Los recursos naturales pueden ser una condición previa, pueden ser un habilitador, pero el talento es un elemento fundamental de la sociedad en la que uno se desenvuelve y este se distribuye de forma equitativa. Así que, “si se actúa de una determinada manera y se elimina a la mitad de la población, se está limitando las posibilidades de funcionamiento de la sociedad. Así que ahí está la posibilidad de derrotar al machismo, la posibilidad de una economía más simplificada, más respetuosa del medio ambiente”.

Luchar contra el machismo o a favor de la igualdad de género, “tiene que ver con una propuesta política de una sociedad mucho más diversa, que le hable directamente a la mitad de la población y que pueda tener muchos beneficios en la otra mitad”. Hay otros temas relacionados con la educación y el costo de vida. Por ejemplo, “el hecho que los venezolanos se encuentren hoy en una situación de pobreza hace que adquirir métodos anti conceptivos sea demasiado costoso ya que se priorizan otros gastos más apremiantes y urgentes. Cuando no hay métodos anticonceptivos hay más embarazos precoces y/o no deseados, lo cual se convierte en una carga para las mujeres porque, lamentablemente, la responsabilidad paterna es casi inexistente”.

Uno de los temas que podría dificultar el avance, no sólo en el tema de la discusión de la igualdad de género sino en términos generales, es la dinámica que ha empezado a desarrollarse en distintas sociedades, tanto aquella vinculada a las redes sociales, como lo que se conoce como la “cultura de la cancelación”. Y es que, “lejos de poder construir un cambio, es una manera de solidificar posiciones y poner a la gente a la defensiva. Para sumar a los hombres a la lucha por la igualdad de género, debe impulsarse una agenda que posibilite el diálogo y el intercambio, que parta de ambos lados, principalmente y primero desde las mujeres, pero también de los hombres”.

Esta dinámica, señala Patiño, debe partir de la compasión. Al respecto enfatiza que compasión es ponerse en el lugar del otro. "En primer lugar, compasión con la mujer en el sentido de todas las dificultades que surgen debido la discriminación social. Pero también compasión con el hombre, no con el que lo hace intencionadamente, sino compasión con el que puede tener miedo. Estoy seguro de que todos aquí conocen a un hombre en su familia: su padre, abuelo, tío, que dice las cosas más escandalosas, pero probablemente lo hace porque no sabe lo que implica o lo que genera; lo hace porque parte de un patrón, influido por el medio en el cual creció, por lo que entiende, lo que ha visto, etc. Si le quitas la posición desde la negación y la agresividad frente a eso, lo cual podría estar justificado, creo que no necesariamente llevará a un resultado deseado. Más bien terminará generando lo que dijo Sasha Ackerman, que se perciba esta lucha como una agenda radical y

excluyente, una agenda ‘de quítate tú, para ponerme yo’, y no una agenda que nos convenga a todos. Creo que es en eso en lo que tenemos que centrarnos”.

Para concluir, Patiño explica que los cambios tienen que ser progresivos, y planteó lo que pudiese ser una contradicción entre empoderar y reforzar un rol. Puso como ejemplo las madres que trabajan en Alimenta la Solidaridad, una organización no gubernamental que nació en 2016 para contener la crisis alimentaria que afectaba a los más vulnerables del país, en donde si bien les brindan herramientas de empoderamiento y liderazgo a las mamás, ellas son el 99% de los voluntarios de la organización. Plantea que los problemas de fondo que tiene Venezuela son problemas culturales, pero insiste que hay intervenciones puntuales que pueden ayudar impulsar ese cambio, esa adaptación cultural que necesita el país, y pone como ejemplo el caso de la dirigente Marialbert Barrios, “quien jamás hubiese podido ser candidata a diputada si no hubiese sido por las cuotas de género que se exigieron y aprobaron en 2015”.

Para cerrar el foro se dio la palabra al último panelista del foro, Hildebrand Breuer, quien es internacionalista por la Universidad Central de Venezuela (UCV), con posgrados en Prevención y Gestión de Crisis Internacionales por la Universidad Carlos III de Madrid y en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa General Gutiérrez Mellado de Madrid.

Breuer inició su participación contando un par de anécdotas con relación al tema principal del foro como herramienta ilustrativa. “Recientemente el actual Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, lanzó un tweet relacionado con el tema que hemos abordado en el foro. Dijo que el feminismo no es un tema solo de las mujeres, sino que también corresponde a los hombres. Yo lo celebré, pero cuando revisé los comentarios que le hicieron, todos eran negativos. Fue un ataque brutal. Yo no sé qué habrá pensado Volker Türk al respecto, pero yo tuve un conflicto con una persona que me comentó un tuit, porque yo lo mencioné, y me dijo: ‘tú no estás entendiendo, por qué quieres quitarle la exclusividad de la mujer en el tema’. Pensé entonces que, si este es un tema exclusivamente de un grupo, y no de la sociedad en su totalidad, esto no va a funcionar. La centralidad la hacen las dos partes, una está con la otra”. Al revisar la historia de los derechos civiles en los EEUU, Breuer enfatizó que es maravilloso ver como cada vez que más gente blanca se sumó a la causa y se incorporaron al movimiento, éste avanzó. Era inspirador ver a un grupo de gente que, apelando a la no violencia, apelando a la construcción de puentes, apelando a un tremendo piso ético que no tenía su contrario, llamaban a otros que no estaban implicados. “Por eso la palabra altruismo es tan potente, porque el altruismo es cuando alguien hace algo sin esperar nada a cambio”.

La segunda anécdota que comenta Breuer empieza en la década del 2000, con la agenda 1325 de Mujeres, Paz y Seguridad. En esa ocasión, recuerda, llamaron al embajador sueco en Nueva York y le dijeron desde Estocolmo, “vas a aplicar a partir de hoy una política feminista”. El embajador empieza a revisar la resolución y llega a una conclusión muy interesante, muy importante políticamente: “la agenda 1325 no es una agenda feminista, es una agenda de paz, es una agenda de construcción de paz. Ahora esa paz tiene un adjetivo que la acompaña, un epíteto que la acompaña, es una paz duradera, una paz sostenible, la única paz posible que se obtiene si incorporas al resto de la sociedad, sea de manera estructural o no”.

En Uruguay, explica Breuer, la discusión sobre la legalización de la marihuana era percibida por parte de la población como un tema de hippies, de gente mala, que estaba en la calle queriendo fumar marihuana todo el día. Incluso, el entonces presidente Pepe Mujica no estaba muy contento con este tema. De hecho, cuando le llegaba la noticia, decía, “¿otra vez con la plantita?”. ¿Y qué hicieron? Convirtieron la droga en un tema de salud pública. Y empezaron a mirar lo que le costaba a la sociedad uruguaya atender a la gente que consumía esta y otras drogas. Eso lo cambió todo, la vuelta al tema político lo hace todo.

Para continuar, Breuer contó con otra anécdota. “Cuando era coordinador en el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) de la Friedrich Ebert Stiftung (FES) en Venezuela, hubo una actividad. Yo llegué de Alemania convencido de que Venezuela era muy racista. Me pregunté por qué. Yo había vivido toda mi vida aquí. Luego viví en Alemania, y era muy consciente de la integración de Alemania con gente que venía de afuera, con los que nacen en Alemania, pero son hijos de extranjeros y que vivían una especie de exclusión no formal, pero sí estructural. Y llegué con esta idea de que en Venezuela había un profundo racismo. Así que, en un foro, con el historiador Tomás Straka, le pregunté sobre el racismo en el país. Tomás contestó de una manera muy elegante y elocuente y dijo, ‘una vez dando clases en la Universidad Católica Andrés Bello le pregunté a mis alumnos qué opinaban de esa ley en la que no se podía llamar a las personas negras sino afrodescendientes. Dos tercios de mi clase eran blancos y pensaban que eso era ridículo. A un tercio de mi clase, que eran morenos, no le parecía tan tonta la cosa. Percepciones’. Se trata de tender puentes y no trincheras, se trata de política con respecto a este tema en concreto y a todos los demás”.

Para concluir, fue enfático en señalar que, para lograr los cambios en los partidos políticos, “hace falta que estos se parezcan aún más a la sociedad, a los jóvenes, a las mujeres. Porque el tema de la redemocratización de Venezuela es el tema de la igualdad de género y no solamente de quien administre el poder”.

## **Acerca de la publicación**

Primera edición, Febrero 2024

Relatoría y transcripción: Nashla Báez

Edición: Francisco Alfaro Pareja

Compilación y corrección: Francisco Alfaro Pareja y Oriana Guerra

© 2024, NIMD, La Haya, Países Bajos - *Creative Commons*. Usted es libre de compartir y realizar trabajos derivados de esta publicación solo con fines no comerciales y bajo las condiciones en que la atribuya apropiadamente a NIMD, y que la distribuya solo bajo una licencia idéntica a esta. Ésta es una publicación del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD).

Algunas intervenciones no fueron incluidas en esta publicación a solicitud de sus responsables. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente representan la postura de NIMD.